

Expte: 1429-232
Determin: 14-09-2023

EDICTO

Yo, **ERNESTO REGUEIRA NUÑEZ**, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Vigo

HAGO CONSTAR:

Que en la Notaría de mi cargo se tramita **PROTOCOLIZACION DE TESTAMENTO OLOGRAFO** del causante **DON CARLOS ALVAREZ CASAS**, declarando herederos del mismo a sus dos hijos llamados **DON MARCOS ALVAREZ FERNANDEZ** y **DON BREOGAN ALVAREZ ARES**

Siendo los hechos manifestados por la requirente y testigos los siguientes:

1.- **DON CARLOS ALVAREZ CASAS**, con D.N.I. número 36.109.549-D, nacido en Vigo el 7 de enero de 1.971, hijo de Don José y Doña Pilar, fallecido en Vigo el 21 de abril de 2.023. Divorciado de Doña María-Teresa Fernández Collazo, de cuyo matrimonio tuvo un hijo llamado **DON MARCOS ALVAREZ FERNANDEZ**. En estado de divorciado tuvo otro hijo llamado **DON BREOGAN ALVAREZ ARES**.

2.- Que el causante falleció habiendo otorgado testamento ológrafo el 18 de abril de 2.023.

Durante el plazo que finalizará pasados treinta días desde su publicación, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Puerto rico número 18-20, Oficina 1 (36204), en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Vigo, a treinta y uno de julio de dos mil veintitrés.

El Notario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente edicto estuvo expuesto en el Tablón oficial de anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo reglamentario.

Vigo, 14-09-2023
El Secretario General
P.A.

El Jefe del Registro General.

Jose Manuel Gonzalez Ucha

